

PLAN DE ACCIÓN 2022

CONSEJO SOCIAL BELÉN-PILARICA



1.	EL CONSEJO SOCIAL BELÉN-PILARICA	2
2.	MARCO LEGAL Y TÉCNICO	4
3.	COLECTIVOS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CONSEJO SOCIAL.	8
4.	ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	9
5.	OBJETIVOS GENERALES Y LINEAS METODOLÓGICAS	15
6.	PROYECTOS Y ACTUACIONES	18
6.1.	COMISIÓN DE MUJER	18
	PROYECTO: ESCUELA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO	18
6.2.	COMISIÓN DE INFANCIA/JUVENTUD:	22
6.2.1.	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	23
1.	PROYECTO: “DÍA DEL PARQUE EL TOMILLO”	23
2.	PROYECTO: “MAÑANAS DIVERTIDAS DE VERANO BELÉN-PILARICA-SANTOS PILARICA”	25
3.	PROYECTO: “ESPACIO DIVERCULTURA”	28
6.2.2.	APOYO A INTERVENCIONES DE INFANCIA/ JUVENTUD DE LA ZONA	31
1.	CAMPAMENTO PILARICA 2022	31
2.	ACCIONES EN EL ÁMBITO JUVENIL	33
3.	PROYECTO EDUCATIVO CÁRITAS PARROQUIALES PILARICA BELÉN	35
4.	PUNTO DE ENCUENTRO BELÉN JOVEN	37
6.2.3.	PROGRAMA DE DOBLE APROVECHAMIENTO PARA MUJERES JÓVENES MIGRANTES Y MENORES A SU CARGO	39
6.3.	COMISIÓN INTERGENERACIONAL	43
6.3.1.	PROYECTO ACTITUD POSITIVA, MÚSICA Y BAILE	43
6.3.2.	PELÍCULAS CONTRA LA SOLEDAD	46
6.3.3.	APOYO EN ACCIONES PUNTUALES A ENTIDADES	48
6.4.	COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS	49
6.4.1.	PROYECTO “ACTÍVATE CUERPO Y MENTE”	49
6.4.2.	PROYECTO “A RITMO DE BATUCADA”	52
6.4.3.	COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIAS	55
7.	EVALUACIÓN	57
8.	PRESUPUESTO	58

1. EL CONSEJO SOCIAL BELÉN-PILARICA

El Consejo Social es el órgano de “participación y desarrollo comunitario” y como tal, tiene que dar respuesta a los principios elementales de animar e impulsar la participación del tejido comunitario, así como estructurar la organización y gestión de esta entidad, que el Ayuntamiento de Valladolid desarrolla a través de la Concejalía de Servicios Sociales (Servicio de Intervención Social), que se desarrolla a través del reglamento regulador de los consejos sociales de las zonas de acción social (BOP de 5 de junio 2007).

Los Consejos sociales tienen como misión mejorar la vida de las personas, favoreciendo la inclusión, prevenir situaciones de exclusión, ofreciendo oportunidades de participación socio cultural, fomento de actividades educativo-culturales, dinamizar los territorios y entidades vinculadas al mismo tiempo, favorecer el desarrollo personal, etc, entendiendo la animación comunitaria como elemento transformador, herramienta de cambio social, implicando a los territorios en agentes protagonistas en la búsqueda de soluciones. Es un modelo de intervención social, que se lleva a cabo a través de una metodología participativa, con el compromiso de los agentes sociales.

En definitiva, es un órgano de representación y participación de los vecinos y vecinas, de los barrios de Belén y Pilarica con el objetivo de aunar sinergias y esfuerzos de las fuerzas vivas, que generan riqueza, transformar inquietudes de su realidad vital y transmitir las necesidades a la administración, desde la participación activa en el barrio.

Una de las virtudes de este organismo de participación es contar dentro de su estructura con los **tres elementos** básicos para el Desarrollo Comunitario, como son: el nivel político, el técnico y la representación de la comunidad. Los verdaderos protagonistas deben ser los **líderes naturales y las entidades más representativas**, para transformar y participar las necesidades individuales en proyectos colectivos.

El planteamiento, siguiendo al maestro Marco Marchioni, es construir entre tod@s un proceso comunitario, constructivo, compartido, desde la base en el que se interrelacionan diferentes aspectos y dimensiones de la comunidad: sociales, educativos, culturales, en el ámbito de salud,

relaciones ciudadanas.... Procesos dinámicos en los que entren en juego, la administración, los técnicos /profesionales y la población.

La filosofía se fundamenta en el consenso del desarrollo de proyectos participativos, en el que el todo sumara más que las partes, el apoyo a acciones individuales que por su interés para los barrios, las comisiones y demás órganos, sean de interés para el desarrollo de los objetivos anuales previstos en los diferentes campos, convirtiéndoles en recursos participativos para las entidades.

Una de sus tareas más relevantes es la gestión de programas que sirven de instrumentos a través de los cuales, representantes de entidades y asociaciones, participan en la elaboración, programación y seguimiento de los mismos y para ello, la primera tarea es recoger sus necesidades, para abordarlas desde una respuesta colectiva.

Las comisiones de trabajo constituirán el canal de trabajo para ello, puesto en común, toma de decisiones, asunción de responsabilidades y espacios de encuentro, para llegar a programas consensuados y compartidos.

Como órgano de participación, debe animar e impulsar el tejido comunitario, constituyendo un elemento transformador en la que se impliquen las entidades, posibilitando el ejercicio del derecho a la participación y así, poder vehicular sus inquietudes y cobertura de necesidades.

2. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

Cabe reseñar dos aspectos fundamentales, tanto de tipo legal como técnico, que avalan la realidad de esta entidad de participación vecinal:

- a. **Legal:** El Consejo Social tiene su origen en la **ley de 18/1988 de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales** de ámbito regional, establece las bases del desarrollo comunitario y recoge este órgano de participación dentro del Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario.

El **Decreto 13/1990**, que regula la anterior ley, define la finalidad de los servicios sociales como el logro de condiciones de vida, de individuos y de grupos que la integran, estableciendo tres servicios básicos, siendo uno de ellos el Servicio de Animación Comunitario, que pretende implicar a la sociedad en la mejora de sus condiciones de vida, a través de la participación ciudadana y para ello, impulsara la creación de los Consejos Sociales.

La actual ley en vigor, **Ley 16/2010, de 20 de diciembre, Ley de Servicios Sociales de Castilla y León**, hace referencia en distintos apartados y artículos, el tema de la participación, así como en sus principios rectores y es de relevancia el **art. 101** “la administración de la Comunidad y las entidades locales fomentaran y aseguraran la participación ciudadana...”y “...facilitaran en iguales términos e idéntico fin la participación de las entidades de iniciativa social , de los agentes sociales y de las instituciones , potenciando su implicación en los asuntos sociales” .

A su vez, en su **art. 5**, se define la finalidad de los servicios sociales como proporcionar la cobertura de las necesidades personales básicas y sociales, constituyendo las sociales aquellas requeridas para las relaciones familiares, interpersonales y de grupo y la integración y participación en la comunidad y, para tal fin, se fomentara la intervención comunitaria.

La citada ley también refleja en su disposición transitoria segunda “los consejos rurales y de barrio mantendrán su actual composición y funciones hasta que sean sustituidos por los órganos de participación que establezcan las correspondientes Diputaciones y Ayuntamientos “.

Los Consejos Sociales, en este momento, son competencia del Ayuntamiento de Valladolid quien le dota de un marco estatutario para regular su gestión y un presupuesto económico.

Según señala el **Reglamento regulador de los Consejos Sociales (BOP de 5 de junio 2007)**, son funciones de los Consejos Sociales de la zona de Acción Social:

- Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todas las personas que forman la comunidad del barrio.
- Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de toda la ciudadanía, para llevarla a resolver por sí misma sus problemas individuales, familiares y sociales.
- Colaborar al mayor bienestar social de las personas en las áreas de salud física, Psíquica y social.
- Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- Informar la memoria y el programa de actividades que les presente el Equipo de Acción Social.

- Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- Colaborar en la organización del voluntariado.
- Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- Elaborar sus propios programas de barrio.
- Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación al Ayuntamiento.

b. Técnico:

La zona de influencia del Consejo Social de los barrios de Belén y Pilarica tienen una realidad social muy concreta, con carencias en distintos niveles (económicos, educativos/formativos, sociales, de diferentes niveles de inclusión...) que condicionan la realidad de estos barrios, además de la problemática relacionada con la edad. El barrio de Los Santos Pilarica le ha aportado un rejuvenecimiento, familias con una media de dos hijos, sin servicios, por lo que utilizan los existentes en el barrio de Pilarica, como el CEIP Antonio Machado, la EMI “El Caballito Blanco”, Centro Cívico Pilarica, Parroquia

Las situaciones de tipo carencial deben ser abordadas desde espacios de desarrollo de proyectos socio-educativos que sean impulsados por el CEAS Belén Pilarica y el fomento de estructuras participativas, generación del tejido y vínculo a los territorios potenciados y dinamizados desde una plataforma comunitaria como es el Consejo Social, por su efecto multiplicador, al sumar sinergias, dada la implicación de la comunidad en la búsqueda de soluciones y respuestas a la realidad.

A su vez es necesaria, la potenciación de los colectivos y entidades de estos barrios en ocasiones con escasa regeneración entre

sus miembros debido al envejecimiento de la población, la falta de cultura participativa, escasa vinculación al territorio o la precarización del empleo con horarios muy complicados para conciliar la vida familiar; cuestiones que dificultan alimentar esta plataforma social cuando en ocasiones no tienen claro su identidad dentro del barrio como grupo o no alimentan sus propias entidades.

La propuesta programática debe fundamentarse en los principios de “Acción-Reflexión” permanente, como elemento de cambio compartido y consensuado, para que las acciones y recursos empleados sean una respuesta eficaz sobre la población diana.

El objetivo es lograr lazos de unión y participación en territorios con distintos intereses, territorios dispares, separados por barreras físicas como vías del tren, túneles, río....en los tres territorios: Belén, Pilarica y Santos Pilarica.

3. COLECTIVOS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL CONSEJO SOCIAL.

1. AV “24 de diciembre”.
2. AV Pilarica.
3. AV Santos Pilarica.
4. Centro Cívico “Pilarica”.
5. Colectivo de Cultura Popular Pilarica.
6. Colectivo Educación de Adultos Belén.
7. Caritas Parroquiales de Pilarica y Belén.
8. CEIP Gabriel y Galán.
9. AMPA CEIP Federico García Lorca.
10. AMPA CEIP Antonio Machado.
11. Escuela Infantil “El Caballito Blanco”.
12. Equipo de Orientación Psicopedagógico 4.
13. CEAS Belén Pilarica.
14. Asoc. de Jubilados y Pensionistas “El Cauce de Belén”.
15. C.P.M. “Rio Esgueva”.
16. Club deportivo Belén.
17. Jocecyll Valladolid.
18. Asoc. “El Sombrero la Boa y el Elefante”.
19. Asoc. Progestion -Proyecto Kermes.
20. CETRAS (Centro específico de tratamiento y rehabilitación de adicciones sociales).
21. ACLAD.

4. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

a) Órganos unipersonales:

- La Presidencia. Será ostentada por el Alcalde o Concejal en quien delegue, que podrá ser asistido por el personal técnico municipal que estime procedente. Llevará la representación del Consejo Social y ejecutará los acuerdos adoptado por los órganos colegiados presidiendo las sesiones que éstos celebren y teniendo en cuenta las siguientes funciones:

- Convocar y levantar las sesiones de los órganos colegiados
- Fijar el orden del día
- Representar al Consejo Social en todos los actos que deba intervenir
- Autorizar con su firma las comunicaciones de la Secretaría que lo requieran y todos los actos y acuerdos de los órganos colegiados
- Dirimir los empates, a cuyo efecto goza de voto de calidad

- La Vicepresidencia. Será elegida y revocada de su cargo entre las entidades sociales y sustituirá al Presidente en los casos de ausencia de éste por cualquier causa.

- La Secretaría. Con voz y sin voto, será ostentada por un técnico municipal designado por la Presidencia y tendrá las siguientes funciones:

- Asistencia a la Presidencia en las tareas administrativas y procedimentales
- Convocatoria de las sesiones de los órganos colegiados cuando así lo ordene la Presidencia
- La redacción de las actas de los órganos colegiados
- Custodia de libros, documentos y correspondencia del Consejo
- Remisión de propuestas a los diferentes órganos del Consejo para su debate e inclusión en el orden del día, previa conformidad de la Presidencia

- Asistencia y coordinación de los miembros del Consejo para la formalización en tiempo y forma de la redacción del Proyecto de Plan de Acción y la Memoria anual
- La Tesorería. Responsable de la ejecución de gasto en la Zona de Acción Social correspondiente con voz y sin voto.

b) Órganos colegiados:

1. EL PLENO. Formado por la totalidad de los miembros del Consejo. Es el órgano supremo de expresión de voluntad del mismo, cuyos acuerdos se aprobarán por mayoría y serán vinculantes, siempre previos a informes técnicos, jurídicos y económicos favorables.

Se reunirán de forma ordinaria dos veces al año, pudiendo convocarse otras reuniones de forma extraordinaria a petición de la Presidencia o de un tercio de sus miembros.

Estará presidido por el Presidente/a que será asistido por el Secretario y por el personal técnico municipal que estime oportuno.

Las funciones que desempeña:

- Elegir y revocar a los miembros de la Comisión Permanente, a excepción de la Presidencia y Vicepresidencia.
- Admitir o desestimar las solicitudes de incorporación de nuevos miembros del Consejo.
- Aprobar provisionalmente el Plan de Acción y la Memoria anual, que se remitirán al órgano municipal competente para su adopción definitiva.
- Crear las comisiones de trabajo que estime necesarias para las materias o asuntos determinados, designando a los miembros que formarán parte de ellas.
- Proponer la fijación de precios al público para la ejecución de las actividades.

- Determinar actividades que a propuesta de la Comisión Permanente se estimen oportunas.
4. COMISIÓN PERMANENTE: Órgano colegiado que bajo la supervisión de la Presidencia y el Pleno del Consejo Social tiene las siguientes funciones:
- Elaborar propuestas del Plan de Acción y Memoria anual para someterlas a la *aprobación provisional* del Pleno del Consejo.
 - Proponer al Pleno del Consejo la creación de Comisiones de Trabajo.
 - Seguir el desarrollo de la ejecución de las actividades aprobadas por el Pleno del Consejo así como las que realicen las diferentes comisiones de trabajo, colaborando en la obtención de los objetivos marcados.
 - Otras que sean encomendadas por la Presidencia o el Pleno del Consejo.

Formarán parte de la Comisión Permanente:

- Presidente del Consejo, que podrá delegar su representación en un técnico municipal
- Vicepresidente del Consejo
- Secretario/a
- Técnico/a municipal responsable del desarrollo comunitario
- Tesorero/a
- Representantes de las entidades sociales componentes del Pleno, elegidos entre ellas

La comisión permanente se reunirá trimestralmente con carácter ordinario y con carácter extraordinario a petición de la Presidencia o de la mitad de sus miembros.

Nota: con motivo de posibles imprevistos y cambios de representantes de los diferentes órganos del consejo, los nombres de éstos sólo se especificarán en cada acta de las reuniones celebradas.

COMISIONES DE TRABAJO: se establecen con el fin de dinamizar la planificación y el seguimiento de las actividades y se decidirá entre los miembros del Consejo. Tendrán capacidad de propuesta y colaboración en la gestión.

Las comisiones de trabajo que actualmente se encuentran en el Consejo Social de Belén Pilarica son:

- COMISIÓN DE MUJER: Se crean y organizan proyectos de educación integral que permita a las mujeres obtener herramientas para poder trabajar la autoestima, la igualdad real efectiva y el desarrollo personal. En tales proyectos están implicados varios colectivos del barrio de Belén, Pilarica y Santos Pilarica, trabajando de forma coordinada y efectiva.

- COMISIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Se abordan proyectos relacionados con la infancia y juventud de nuestros barrios: Pilarica, Belén y Santos Pilarica. Se plantea conocer la realidad de las familias residentes para así proponer iniciativas que puedan mejorar necesidades detectadas.

- COMISIÓN INTERGENERACIONAL: Se crean proyectos y se llevan a cabo acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de personas adultas y/o mayores. Está orientado a la creación de espacios de encuentro y de la realización de actividades donde participan personas de distintas generaciones, especialmente adultos y personas mayores, ofreciendo una mejorara en su salud física, psíquica y emocional.

- COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS: Se trata de la coordinación con otras entidades de los barrios que conforman el Consejo y de la

participación de actividades comunitarias: Carnavales, Navidad, Fiestas de los barrios, etc.

La participación es activa y dinámica dirigida a las necesidades encontradas y que respondan a iniciativas que se plantean en el Consejo.

ACTIVIDADES:

Se programan a través del Consejo y se llevan a cabo teniendo en cuenta los presupuestos municipales hasta el límite presupuestario anual previsto y con las aportaciones de los participantes, previa aprobación de precios al público por el órgano competente.

Aquellas actividades que no puedan llevarse a cabo directamente por los miembros del Consejo, se contará con apoyo externo con estricta observancia de la legislación sobre la contratación pública y de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de cada año.

ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES COMISIONES:

COMISIÓN MUJER

- AV “24 de diciembre”
- AV Pilarica
- Colectivo Cultura Popular Pilarica
- AMPA CEIP Antonio Machado
- Centro Cívico Pilarica

COMISIÓN DE INFANCIA/ JUVENTUD

- AV “24 de diciembre”
- AV Pilarica
- AV Santos Pilarica

- Cáritas Parroquiales Pilarica Belén
- CEIP Gabriel y Galán
- AMPA CEIP Antonio Machado
- AMPA CEIP Federico García Lorca
- Equipo de Orientación Psicopedagógica y Educativa
- Centro Cívico Pilarica
- JOCECyL Valladolid

COMISIÓN INTERGENERACIONAL

- AV Pilarica
- CPM “Río Esgueva”
- Colectivo Cultura Popular Pilarica
- Asociación “El Cauce de Belén”
- Centro Cívico Pilarica

COMISIÓN PERMANENTE

- Presidenta del Consejo que delega su representación a un técnico municipal (animadora comunitaria)
- Vicepresidente del Consejo
- Secretario/a
- Tesorero/a
- Vocales: AV Pilarica, AV “24 de diciembre”, AV Santos Pilarica, Cáritas Parroquiales Pilarica Belén y Colectivo Cultura Popular Pilarica

5. OBJETIVOS GENERALES Y LINEAS METODOLÓGICAS

El Consejo pretende mejorar la calidad de vida y la convivencia, a través de la toma de conciencia de la ciudadanía y la implicación de los agentes sociales.

Los objetivos que engloban las distintas acciones planteadas en las distintas comisiones de trabajo son:

- *Impulsar la coordinación y colaboración entre las diferentes entidades y servicios de la zona.*
- *Servir de canal de inquietudes de la zona a la administración.*
- *Movilizar a la comunidad para la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la mejora de determinadas problemáticas.*
- *Fomentar intervenciones comunitarias a través de intervenciones educativo formativas*
- *Fomentar la atención de la personas en distintos ámbitos de su vida, con especial interés metodológico de las interrelaciones personales.*
- *Facilitar espacios de participación integrada en la que se potencie el disfrute de población con distintas necesidades, haciendo hincapié en la motivación de población en situación de vulnerabilidad y con necesidad de compensación de déficit de apoyo social.*
- *Generar espacios que respondan a la cobertura de necesidades sociales como las interrelaciones familiares, interpersonales y grupales, así como la integración y participación en la comunidad.*
- *Colaborar en el bienestar psíquico, físico y emocional de las personas.*

Como enfoques metodológicos:

Partiendo de la comunidad como protagonista y como sujeto activo, siendo consciente de sus necesidades y derechos y de las potencialidades de las personas, como modelo de intervención, se priorizaran las siguientes líneas metodológicas:

- **Metodología de trabajo comunitario** que se marca como objeto el partir de la comunidad, de sus sujetos activos, asumiendo el principio de participación, como medio de autogestión. Participar es un derecho, que el equipo de trabajo debe impulsar y enseñar.
- **Modelo sistémico ecológico** que aporta una visión global de la comunidad, marco en que individuos y grupos interactúan entre si y son los principales recursos y agentes del cambio.
- **Teoría de redes** que apuesta por la creación y dinamización de redes comunitarias: de relación, de apoyo, de ayuda...favorecedoras de la integración, la cohesión, la red de apoyo entre los individuos. Apuesta por la potenciación de redes naturales.
- **Enfoque socio afectivo.** Para cambiar actitudes es necesario experimentar y vivir experiencias; se trata de potenciar el área afectiva (siento), el área cognitivo (pienso) y el área conductual (actuó).
- **Trabajo colaborativo y en red:** el barrio es un territorio rico, con muchas potencialidades, visto desde una perspectiva optimista y positiva, es una suma de sinergias que posibilitara su crecimiento, para lo cual se debe aunar sinergias, ilusiones, establecer un lenguaje común y mantener vivas estructuras de trabajo.

El esquema de trabajo seguirá el siguiente esquema:

1º Participación, como clave del proceso

2º Proceso de intervención, partiendo de la propia comunidad

Se establecerán los siguientes pasos:

- *Generar estructuras y cauces de participación*
- *Análisis de la realidad, recogida de inquietudes, estudio de necesidades y potencialidades.*
- *Generar espacios de coordinación y colaboración: Comisiones de trabajo.*
- *Búsqueda de alternativas viables.*
- *Planificación del Proceso de intervención*
- *Valoración continúa del Proceso y reprogramación.*
- *Valorar si debemos hacer cambios en función de la evaluación continua y/o final de los proyectos y actuaciones realizadas.*

6. PROYECTOS Y ACTUACIONES

6.1. COMISIÓN DE MUJER

Objetivos de la Comisión

- Potenciar la presencia de la mujer en el ámbito comunitario
- Visualizar el papel de la mujer en la sociedad
- Visualizar el papel de la mujer dentro de un espacio social más cercano
- Establecer cauces de comunicación y coordinación entre los diferentes grupos de trabajo
- Desarrollar proyectos y acciones destinados a trabajar el empoderamiento de mujeres, hombres, niños, niñas, familias, personas mayores.

PROYECTO: ESCUELA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO

Objetivo general: lograr espacios de encuentro y formación relacionados con la igualdad de oportunidades, fomentando la participación y reflexión de diferentes colectivos de los barrios de Pilarica, Belén y Santos Pilarica y posibilitar herramientas para prevenir y afrontar situaciones de Violencia de Género.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres a través de charlas, actividades en días conmemorativos, experiencias personales, etc dando lugar al debate y la reflexión desde un enfoque feminista.
- Dar toma de conciencia a las mujeres sobre su propia situación de discriminación y cómo afrontarla y luchar por sus derechos.
- Fomentar la participación efectiva de las mujeres en organizaciones y entidades del barrio para hacerlas más visibles, trasladando el mensaje a mujeres de diferentes generaciones.
- Generar espacios de debate y reflexión donde las mujeres (de distinta etnia, nacionalidad, edad,...) se sientan cómodas y seguras

para poder expresar sus sentimientos, opiniones, ideas, experiencias, etc.

- Tratar de implicar a los hombres en el acompañamiento de transformación y cambio hacia la igualdad real efectiva y el empoderamiento de la mujer.

Destinatarios/as: mujeres, hombres, personas mayores, jóvenes, niños/as de todas las edades, nacionalidades y etnias a los que vayan destinadas las distintas actividades, siendo de preferencia los residentes de los barrios Belén, Pilarica y Santos Pilarica.

Planificación: las actividades se irán desarrollando a lo largo del desarrollo del Plan de Acción y, de manera especial, en días conmemorativos de la mujer.

- **ACTUACIONES DE DIFUSION GENERAL**

- Actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Actividades en conmemoración Día contra la violencia de género. 25 N.
- Actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y niña en la ciencia, 11 de febrero.
- Actividades con motivo de la conmemoración Día Internacional de los hombres contra la violencia de género.
- Charla/ tertulia y café, temática: “Cultura y referentes femeninos” (gitana, latina y árabe), en torno a Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. Se trata de que compartamos una velada con mujeres que en su cultura, a través del empoderamiento, han roto sus estructuras, saliendo del estereotipo esperado. (Previsto de realizar el 3 de junio)

- Experiencias compartidas: “Las Mujeres en la transformación de nuestros barrios “ (Realizada el 16 de mayo en la Campa de Belén)

- TALLERES TEORICO PRACTICOS

- Gestión y aprendizaje de actitudes auto protectoras (gestión del buen humor, pensamiento positivo, desbloques, miedos, creatividad).
- Comunicación Inclusiva
- En torno a la prevención de la salud femenina.
- Arte terapia, construcción grupal de un proceso creativo, de empoderamiento colectivo y enfoque de género.
- Taller nuevas masculinidades

En torno al 21 de octubre, charla de difusión general, tratando de implicar a hombres en el apoyo de cambio de estructuras, con la temática de trabajar los “*micromachismos*” y nuevas masculinidades.

-TALLERES PARA COLECTIVOS CONCRETOS

- Cine Fórum: “La hora Violeta “, enmarcado en la Semana Cultural Belén y en el “Prefiestas” Pilarica .
- Jugamos tod@s, propuesta por el AMPA del colegio Antonio Machado, con el objeto de fomentar juegos y actividades no competitivos, actividades no sexistas, convivencia igualitaria, inclusiva, colaborativa y no violenta.
- Campaña de Sensibilización de los juguetes sexistas (romper la reproducción y perpetuación de los roles de género).
- Desde la comisión se apoyara, actuaciones en los centros educativos y en los movimientos de dinamización juvenil de la zona de cualquier

otra comisión, que tenga como objetivo el empoderamiento, la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género.

- INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES:

- Entidades que se implican en la organización de proyectos y actuaciones generados desde la comisión de mujer
- Entidades que se implican en la participación de las distintas actividades y acciones.
- Número de personas/familias /sexo asistentes a las actividades.
- Características de las participantes.
- Participación e implicación de mujeres de los distintos colectivos de los barrios.
- Cumplimiento de objetivo general y objetivos específicos.
- Evaluación de la satisfacción en el desarrollo de las acciones.
- Adecuación de la implementación de las actividades.
- Impacto de las actuaciones en el entorno.
- Nivel de conexión entre las diferentes Comisiones de trabajo y/o colectivos.
- Nivel de conexión y participación de la población de Belén, Pilarica y Los Santos Pilarica.

6.2. COMISIÓN DE INFANCIA/JUVENTUD:

Objetivo general: promover acciones de carácter socioeducativo en el ámbito infantil y/o juvenil que generen un impacto en la calidad de vida de los mismos , pasando de ser receptores de atención y asistencia, a ser los verdaderos protagonistas de sus nuevas experiencias, ayudándoles a conocerse a sí mismos, a conocer el medio, a compartir... todo ello a través del *aprendizaje significativo*, bajo la participación y coordinación, así como de la exposición de iniciativas de las entidades que conforman la comisión de infancia/juventud.

Objetivos específicos:

- Trabajar de forma colaborativa y coordinada entre los diferentes integrantes de la comisión de infancia/juventud, respondiendo a necesidades detectadas en la zona.
- Aprovechar los recursos ya existentes en los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica.
- Fomentar el voluntariado e implicar la participación de la población más joven.
- Implicar a familias y a las entidades en el desarrollo de los proyectos planteados.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en aquella población infantil/ juvenil que dispone de menos recursos o falta de ellos.
- Impulsar una visualización positiva de los barrios con el fin de generar espacios saludables para las personas que residen en ellos.
- Apoyar iniciativas socioeducativas propuestas por las entidades de la comisión infancia/juventud.
- Trabajar la sensibilización del medio ambiente, los valores, la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género como ejes transversales.

Proyectos y actuaciones:

6.2.1. **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

1. PROYECTO: "DÍA DEL PARQUE EL TOMILLO"

Objetivo general: crear vínculo con la familia y la comunidad de los barrios de Belén-Pilarica-Santos Pilarica a través de actividades que promuevan la sensibilización del medioambiente.

Objetivos específicos:

- Sensibilización del cuidado del medioambiente
- Estrechar vínculos afectivos con la familia a través de aficiones y actividades comunes
- Crear y fortalecer una red de contactos con personas que conviven en los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica
- Fomentar la colaboración de familias y vecinos para integrar las habilidades, valores y conocimientos de las diferentes actividades propuestas
- Realizar actividades divertidas y educativas con los niños/as y jóvenes
- Dar opciones de ocio saludable y formativo
- Influenciar sobre los hábitos saludables: actividad física, comida/meriendas nutritivas y sanas, relación de los niños/as con la naturaleza, etc
- Crear un día común anual de los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica para la celebración del medioambiente

Destinatarios/as: se trata de una actividad abierta a todos/as que implique la participación de familias de los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica

Temporalización: Durante la mañana de un sábado o domingo a decidir por el Consejo y dependerá de la actividad elegida. El tiempo se determinará en función de las actividades programadas para ese día.

Desarrollo de la actividad: con la coordinación de las entidades implicadas y la animadora comunitaria se hará la programación para ese día. Depende un poco de lo elegido entre múltiples opciones: actividad de huerto, talleres varios (pulseras, jabones, grafiti, reciclaje, elaboración de conservas...)

Recursos materiales:

- guantes y bolsas de basura
- Materiales de reciclaje
- Material de huerto y plantas
- Otras que correspondan a las actividades propuestas
- Entorno natural del parque del Tomillo

Recursos humanos:

- Colaboración y coordinación de las entidades implicadas
- Animadora comunitaria
- Apoyo de las familias que participan

Indicadores de evaluación:

- Número de familias que participan en la actividad
- Nivel de implicación y conexión de los barrios Belén Pilarica y Santos Pilarica
- Grado de sensibilización del cuidado del medio ambiente
- Nivel de satisfacción de los participantes (familias, niños/as, entidades...)
- Características de los participantes edad/sexo/nacionalidad
- Número de participantes jóvenes en etapa preadolescente y adolescente

Presupuesto Consejo: 300€

2. PROYECTO: “MAÑANAS DIVERTIDAS DE VERANO BELÉN-PILARICA-SANTOS PILARICA”

El Consejo se coordinará con el AMPA CEIP Antonio Machado y con Aldaba (Proyecto Hombre) para llevar a cabo un campamento urbano de verano que servirá de espacio de trabajo dinamizado por profesionales especializados en la educación y ocio.

Objetivo general: reforzar las habilidades y competencias educativas de los niños/as a través del juego y la diversión. Estas actividades fomentarán la maduración personal y social, siempre adaptada a la edad y capacidades de los y las participantes, trabajando en hábitos de vida saludables.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar sobre la necesidad de llevar a cabo hábitos de vida saludables
- Conocer y poner en práctica hábitos de higiene diarios
- Conocer y sensibilizar sobre la importancia de una buena alimentación en nuestra dieta diaria
- Crear un entorno seguro y afectivo que permita en los menores crear vínculos de confianza entre ellos mismos y con los educadores
- Descubrir actividades de ocio y tiempo libre que poner en marcha de forma saludable
- Tomar conciencia de la utilidad e importancia de las normas en la vida diaria
- Incrementar el sentido de pertenencia con su barrio

Destinatarios/as: niños/as de entre 6 a 10 años distribuidos en dos grupos atendiendo a su grupo de edad para adaptar las actividades a realizar con ellos/as. No se conoce el número de plazas.

Actividades: actividades y talleres relacionados con la promoción de hábitos saludables como la alimentación, la higiene, la prevención del consumo de tabaco y alcohol y el ejercicio físico.

Temporalización: Se ejecutará durante 5 días con una duración de 3 horas cada día (10:00h a 13:00h). Días propuestos: 27, 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio.

Desarrollo de la actividad: Aldaba trabajará en coordinación con la animadora comunitaria de Belén Pilarica de forma sistemática y frecuente. Inicialmente se realizará una reunión para concretar la preparación de espacios e instalaciones y explicar la forma de proceder atendiendo al perfil de los niños/as inscritos, así como la implicación de las familias. Tras la finalización del campamento se hará una reunión de valoración de los resultados.

Recursos materiales:

- Salas o espacios para impartir los talleres
- Material audiovisual: ordenador, proyector...
- Material fungible (fotocopias, cartulinas, bolígrafos, pinturas, rotuladores...)
- Material sanitario (termómetro, mascarillas...)

Recursos humanos:

Se llevará a cabo por técnicos del área de prevención de la Fundación Aldaba- Proyecto Hombre con formación y experiencia en proyectos socioeducativos con población infantil/juvenil.

Además cuentan con el apoyo del personal de administración para tareas de secretaría y gestión económica del proyecto y el apoyo de la animadora comunitaria y el AMPA Antonio Machado.

Indicadores de evaluación:

- Implicación de las entidades en la organización del proyecto
- Número de participantes/sexo/nacionalidad

- Colegios de donde provienen los menores
- Familias implicadas en el apoyo al proyecto
- Grado de sensibilización del medio ambiente y el ocio saludable
- Evaluación de la satisfacción general
- Evaluación del impacto del proyecto en el medio
- Cumplimiento de los objetivos propuestos
- Nivel de conexión y participación de la población de Belén, Pilarica y Santos Pilarica

PRESUPUESTO CONSEJO: 1700€

3. PROYECTO: “ESPACIO DIVERCULTURA”

Se trata de un espacio de prevención y ocio saludable donde se trabajen los valores para jóvenes de los barrios de entre los 8 y 12 años de edad, que se realizará con la colaboración del AMPA CEIP Antonio Machado.

Objetivo general: Se pretende impulsar una alternativa en el tiempo libre, lúdica y saludable, para menores que se encuentren en 3º, 4º, 5º y 6º de primaria, residentes de los barrios Belén Pilarica o que estén vinculados a entidades del Consejo Social con la implicación de las familias como elementos de apoyo.

Objetivos específicos:

- Desarrollar actividades que potencien la participación, el respeto mutuo y el sentimiento de pertenencia grupal
- Disfrutar del tiempo de ocio en actividades saludables, potenciando hábitos de vida saludable
- Fomentar la sensibilización del medio ambiente
- Favorecer las redes de apoyo entre familias
- Promover el trabajo en valores, pensamiento crítico, la creatividad y la imaginación
- Ofrecer un ocio alternativo y participación en el entorno
- Fomentar el voluntariado a través de la implicación de las familias en acciones puntuales

Destinatarios/as: jóvenes de entre 8 a 12 años, con unas plazas aproximadas de 12-15, fomentando un espacio inclusivo que atienda a la diversidad.

Actividades:

Se llevarán a cabo a través de una animadora sociocultural contratada por el Consejo Social durante 2 horas y 30' a la semana en el Centro Cívico

Pilarica. El programa será acorde a los intereses manifestados por los jóvenes y se fomentará que éstos propongan iniciativas.

Para los talleres creativos y de trabajo en valores se organizará alguna actividad cultural o en un entorno medioambiental dentro o fuera del barrio, siendo indispensable el acompañamiento de familias voluntarias.

Temporalización: 2 horas y 30' a la semana, las tardes de los viernes en el Centro Cívico Pilarica. El inicio sería en el mes de mayo y retomarlo de octubre a diciembre.

Desarrollo de la actividad:

Para la inscripción se expondrán carteles y las familias cumplimentarán una hoja de inscripción acorde al modelo de autorización establecida por los Servicios Sociales para la participación de proyectos socioeducativos. Las familias deben comprometerse a llevar y recoger a los jóvenes y se fomentarán las redes de apoyo entre estas familias.

La animadora sociocultural que se encargue de esta actividad realizará una hoja de seguimiento: asistencia y contenido de las actividades y será remitida al técnico/a del CEAS.

Para el desarrollo de las actividades se implicará el AMPA CEIP Antonio Machado y se pedirá también el apoyo en familias, no sólo para el acompañamiento, sino para la aportación de ciertos materiales que se necesiten.

Recursos materiales:

- Salas y espacios para realizar la actividad (a determinar)
- Material fungible

Recursos humanos:

- Animadora sociocultural (OCIO-SPORT)
- Apoyo animadora comunitaria
- Apoyo AMPA CEIP Antonio Machado

- Apoyo y cooperación de las familias

Indicadores de evaluación:

- Implicación de entidades en la coorganización
- Números de participantes/sexo/nacionalidad
- Número de familias que participan en el apoyo de las actividades
- Sensibilización del medio ambiente y ocio saludable
- Colegios de donde provienen los menores
- Evaluación en la satisfacción general
- Evaluación del impacto social
- Cumplimiento de los objetivos
- Nivel de conexión y participación de población de Belén, Pilarica y los Santos Pilarica

Presupuesto Consejo: 900€

6.2.2. **APOYO A INTERVENCIONES DE INFANCIA/JUVENTUD DE LA ZONA**

1. CAMPAMENTO PILARICA 2022

Organizado por la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar y Allpa Kallpa y propuesto por la AV Pilarica para dar continuidad a las actividades que se realizan en el barrio en la época de verano y como forma de captación de niños/as y jóvenes para la futura participación en las asociaciones. Se realizará en Golpejar de la Tercia (León) en plena naturaleza.

Objetivo general: ofrecer una opción socioeducativa en verano para niños/as y jóvenes del barrio con el fin de fomentar los valores y sensibilizar en temas medioambientales.

Objetivos específicos:

- Fomentar la convivencia de los niños/as y jóvenes que están involucrado en actividades del barrio y servir de captación para una participación futura de cursos/talleres
- Ser una experiencia educativa que potencie los valores y les haga conocer sus capacidades, potenciando así su autoestima
- Disfrutar de la naturaleza y sensibilizar sobre este tema

Destinatarios/as: el número de plazas oscilará entre 60 y 70 para nacidos en el 2006 hasta el 2014 (de 8 a 16 años) en la semana del 17 al 24 de julio.

Recursos materiales:

- Instalaciones y materiales que aporta la parroquia
- 150€ para jóvenes que participan en catequesis o caritas parroquial
- 180€ el resto de jóvenes participantes
- Apoyo económico del consejo social (1400€): 1000€ transporte y visita al Centro de Interpretación de la Naturaleza y 400€ materiales de talleres de ecología gestionados por Allpa-Kallpa

Recursos humanos:

- 20 voluntarios de la Parroquia
- 8 monitores titulados
- 1 coordinador de tiempo libre
- Colaboración de la AV Pilarica, Fundación Red Íncola, Grupo de Ecologistas Allpa Kallpa

Indicadores de evaluación:

- Implicación de las entidades en la coorganización
- Número de participantes/ sexo/ nacionalidad
- Colegios de donde provienen los menores
- Colectivos del Consejo Social que derivan a los niños/as y jóvenes
- Participación de los jóvenes ligados a la parroquia que participan en otras acciones del barrio y del Consejo
- Grado de sensibilización por el medio ambiente y el ocio saludable

Presupuesto Consejo: 1400€

2. ACCIONES EN EL ÁMBITO JUVENIL

Se proponen acciones para días concretos dirigidos a la población juvenil con el objetivo de impulsar la participación y el acercamiento de esta población joven a nuestros barrios, favoreciendo la creatividad, el trabajo colaborativo y dando opciones hacia un ocio saludable.

Algunas de las acciones propuestas que están aún sin temporalizar y que se pueden introducir en alguna de las actividades presentes en esta comisión son:

- Taller de Graffiti: el objetivo es ofrecer a los jóvenes alternativas de ocio que favorezcan el desarrollo personal, la creatividad y la adquisición de hábitos saludables.

Los grafitis es una forma de expresión que llega a los jóvenes de hoy en día. A través de esta actividad, la gente joven se comunica y despliega su creatividad. En esta actividad se pretende crear un espacio para jóvenes donde un monitor les guíe y oriente en el proceso de creación, que experimenten ellos mismos y hagan uso de nuevas técnicas.

Se deberá disponer de una pared pintada en blanco donde el monitor creará unos bocetos que pueden estar dirigidos a varias temáticas: medio ambiente, género y equidad, pluriculturalidad, poesía gráfica... aprovechando así para crear conciencia sobre otros temas sociales.

Además se ha comprobado que este tipo de talleres puede tener grandes beneficios en personas de diferentes generaciones, desde niños/as a personas mayores. Por lo que podría ser interesante para poderla llevar a cabo en otro tipo de actuaciones.

Duración de la actividad: 2 horas aproximadamente

- Peleas de gallos: las peleas de gallos es una forma de comunicación que permite a los jóvenes expresar sus ideas y hablar sobre los problemas que los afectan: drogas, alcohol, abusos y otros. Actividad propuesta para llevar a cabo durante las fiestas de Pilarica en octubre.

- Parkour: es una disciplina que consiste en ir de un lugar a otro superando las dificultades del trazado. En cuanto a sus beneficios encontramos que mejora el equilibrio, favorece la capacidad resolutive y de toma de decisiones en situaciones de riesgo, mejora la percepción espacial, aumenta la fuerza... todo ello, dando lugar a una actividad saludable para jóvenes. Se podría llevar a cabo a través de un taller de Parkour de iniciación. Actividad programada para la época navideña.

- Carrera de Orientación: perfecto para la actividad física y mental, mejora la psicomotricidad y la percepción espacial. Al realizarse en plena naturaleza, se podría realizar como actividad para el día del medio ambiente que se determine en el Consejo. Con su práctica se aprende a conocer mejor el medio natural, a quererlo y practicarlo, además, se puede adaptar a niños/as y jóvenes de cualquier edad ya que se adapta a cualquier nivel de dificultad.

- A ritmo de Percusión: para talleres navideños aprovechando el uso de los instrumentos del Proyecto “a ritmo de batucada”

Indicadores de evaluación:

- Grado de satisfacción de los asistentes a las actividades
- Características de los menores que participan/ sexo/ nacionalidad
- Número de participantes de menores de los diferentes barrios (Pilarica, Belén, Santo Pilarica)
- Entidad/ colectivo que se implica en estas actividades
- Valoración del impacto general de la actuación sobre los barrios
- Valoración de voluntarios y/o profesionales

Presupuesto Consejo: 1050€

3. PROYECTO EDUCATIVO CÁRITAS PARROQUIALES PILARICA BELÉN

La entidad Cáritas Parroquiales Pilarica y Belén realiza un programa de apoyo escolar que se lleva a cabo 2 días a la semana en Pilarica y otros 2 en Belén para la realización de talleres, excursiones y la participación activa en actividades de barrio y de la ciudad.

Objetivo general: potenciar la formación inclusiva de niños/as de los barrios de Belén Pilarica

Objetivos específicos:

- Dar apoyo educativo en aquellas niños/as y jóvenes que se encuentren en riesgo de exclusión social
- Realizar actividades lúdicas educativas que potencien un ocio saludable en los menores de los barrios

Destinatarios/as: actualmente participan 50 niños/as y jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y 18 años que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social

Desarrollo de la actividad: lo realiza la educadora de la entidad con el apoyo de voluntarios/as

Temporalización: lunes y miércoles de 17:30h a 19:00h en Pilarica; martes y jueves de 17:00h a 18:30h en Belén

Recursos humanos:

- Educadora entidad Cáritas
- Voluntarios/as

Recursos materiales:

- Material fungible
- Salas propias de Cáritas Parroquiales

Indicadores de evaluación:

- Número de participantes de las actividades
- Grado de satisfacción de los participantes
- Satisfacción del profesional
- Nivel de garantía de asegurar la igualdad de oportunidades de los menores

Presupuesto Consejo: 150€

4. PUNTO DE ENCUENTRO BELÉN JOVEN

Es una iniciativa de carácter familiar y educativa promovida por la AV “24 de diciembre” que quiere dar respuesta a las necesidades de las propias familias del barrio y que se desarrolla gracias a la implicación de las familias y otros voluntarios de la asociación.

Objetivo general: ofrecer un espacio de ocio saludable en los meses de otoño e invierno para los jóvenes del barrio con el fin de fomentar la amistad, el respeto, la comunicación afectiva y la participación vecinal.

Objetivos específicos:

- Potenciar un ocio saludable
- Fomentar la amistad y el sentimiento de pertenencia a un grupo
- Favorecer el derecho al juego, al ocio alternativo y la participación en el entorno
- Promover una experiencia de convivencia que favorezca los lazos en la zona
- Promover el voluntariado de jóvenes y/o familias

Destinatarios/as: se atienden en torno a 15 jóvenes de 5º a 6º de primaria y de 1º y 2º de la ESO y niños/as acompañados de un adulto responsable o hermano mayor.

Desarrollo de la actividad: se desarrolla por parte de una animadora sociocultural que será contratada por el Consejo Social 3 horas semanales (sábados por la tarde) en los locales de la AV “24 de diciembre” de 18:00h a 21:00h.

Se pretende comenzar el octubre, cubriendo los sábados que permita el presupuesto y con la implicación y participación de las familias.

La programación se realizará acorde a los intereses de los jóvenes promoviendo que éstos tengan iniciativas y fomenten su participación en actividades. Consistirá sobretodo en juego libre, juegos educativos,

campeonatos de Ping Pong, preparación de carnavales o festival de Navidad, dando prioridad a las propuestas de los jóvenes.

La inscripción deberá rellenarse por las familias con la previa promoción de la actividad a través de carteles informativos.

La animadora sociocultural deberá llevar un seguimiento que luego remitirá al técnico del CEAS donde se recogerán las asistencias y el contenido de tales actividades.

Temporalización: tardes de los sábados, de octubre a mayo

Recursos humanos:

- Animadora sociocultural
- Voluntarios/as AV
- Apoyo familias
- Técnico CEAS

Recursos materiales:

- Sala/s proporcionadas por la AV “24 de diciembre”
- Materiales necesarios para las actividades

Resultados esperados:

- Número de participantes/sexo/ nacionalidad
- Número de familias implicadas
- Implicación de la entidad que organiza
- Grado de satisfacción de los participantes
- Evaluación del impacto social
- Satisfacción de la profesional que realiza las actividades
- Nivel de conexión y participación de la población de Belén, Pilarica y Santos Pilarica

Presupuesto Consejo: 900€

6.2.3. PROGRAMA DE DOBLE APROVECHAMIENTO PARA MUJERES JÓVENES MIGRANTES Y MENORES A SU CARGO

La entidad JOCECyL plantea trabajar la inclusión e intervención a través de la animación sociocultural para la población más vulnerable de los barrios Belén Pilarica, tratando que sean protagonistas de su propio cambio y ayudándoles en su integración en la sociedad.

Objetivo general: formar un grupo de mujeres jóvenes y otro con sus niños/as para trabajar con distintas temáticas con fines educativos, de igualdad y social, con actividades abiertas a la población juvenil de los barrios con el fin de favorecer su integración en la ciudadanía.

Objetivos específicos:

- Minimizar/eliminar situaciones de desigualdad de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante la sensibilización, la formación, información y creando una red de apoyo
- Desarrollar actividades y espacios seguros de entretenimiento para estas mujeres, atendiendo a su vez a sus hijos/as
- Fomentar la interculturalidad y facilitar herramientas de comunicación intercultural que las permita una integración real y eficaz y logrando crear una sociedad más enriquecida culturalmente

Destinatarios/as: mujeres jóvenes migrantes y a sus hijos/as menores a su cargo, comenzando con un mínimo de 6 familias

Desarrollo de la actividad:

La captación de las familias se hará con la coordinación de Procomar Red Acoge y a través del CEAS Belén Pilarica.

Las sesiones se realizarán en salas independientes de la asociación juvenil JOCECyL Valladolid atendiendo al presupuesto asignado por el Consejo.

Las temáticas de estas sesiones se relacionarán con aspectos educativos y socioculturales que afectan a las mujeres, a la juventud y la infancia.

La entidad que ejecuta y ordena es JOCECyL y establecerá una programación en coordinación con la técnico del CEAS, recogiendo la asistencia y el contenido de las actividades a través de una hoja de seguimiento. Ambas coordinarán, evaluarán y reformularán si fuera necesario y contará con el apoyo de Procomar.

Previamente se realizará la publicación y difusión del proyecto a través de carteles o informando a otros centros/entidades.

Tipología de las actividades serán:

- De sensibilización, formación e información dirigido al empoderamiento de la mujer en su entorno
- De entretenimiento y ocio saludable tanto para las mujeres como para sus hijos/as
- De interculturalidad, dirigidas a lograr una ciudadanía intercultural y, por tanto, más enriquecida

Temporalización: sesiones de 1 hora y 30' semanales en salas independientes a la asociación JOCECyL.

Recursos humanos:

- Profesionales propios de la entidad de JOCECyL
- Animadora comunitaria CEAS
- Apoyo de Procomar Red Acoge

Recursos materiales:

- Material necesario para la realización de las actividades
- Material fungible
- Salas o espacios de los barrios Belén/Pilarica

Indicadores de evaluación:

- Grado de coordinación entre los agentes implicados en la realización de las actividades

- Número de participantes/ sexo/ nacionalidad
- Implicación de las diferentes entidades en sus responsabilidades
- Evaluación de satisfacción de los participantes
- Evaluación del impacto social en el entorno
- Número de menores (hijos/as de las mujeres participantes) que participan
- Satisfacción de las entidades participantes

Presupuesto consejo: 700€

6.2.4. APOYO AL CEIP GABRIEL Y GALÁN

El CEIP Gabriel y Galán celebran en octubre, coincidiendo con las fiestas de Pilarica, un torneo de ajedrez abierto a distintos colectivos y cuentan con la colaboración del Consejo Social para llevarlo a cabo.

El ajedrez se ha convertido en uno de los deportes que más beneficios aportan a los niños/as. No sólo es bueno para mejorar su atención sino que les ayudan a establecer relaciones sociales y a comunicarse.

Los niños/as en edad escolar que practican este deporte pueden mejorar su concentración, memoria, creatividad y la lógica. Además les ayuda a mejorar el rendimiento académico y/o a reducir los problemas de comportamiento.

Se trataría de una actividad abierta a todo el barrio donde vecinos/as, niños/as, jóvenes, mayores...para que compartan un espacio en el colegio y participen en el juego del ajedrez.

Presupuesto Consejo: 350€

6.3. COMISIÓN INTERGENERACIONAL

Está orientada a la creación de espacios de encuentro y la realización de actividades conjuntas entre personas de distintas generaciones, especialmente de personas adultas y personas mayores. De esta manera también tomamos conciencia de la importancia de fortalecer vínculos entre diferentes generaciones y alcanzar el reto de lograr una sociedad para todas las edades.

Objetivo general: colaborar en el bienestar físico, psíquico y emocional, así como fortalecer los vínculos en su entorno cercano, de personas adultas y mayores a través de proyectos y actividades con carácter intergeneracional.

Objetivos específicos:

- Ofrecer oportunidades para un mejor envejecimiento
- Conseguir beneficios simultáneos tanto para personas adultas como para mayores
- Fomentar la colaboración entre entidades y servicios que atienden a distintos grupos de edad
- Potenciar los beneficios que pueden aportarse las generaciones entre sí

6.3.1. PROYECTO ACTITUD POSITIVA, MÚSICA Y BAILE

Objetivo General: crear un espacio intergeneracional con actividades dinámicas que fortalezcan las relaciones interpersonales con su entorno.

Objetivos específicos:

- Realización de ejercicios físicos y creación de hábitos saludables
- Mejorar la psicomotricidad y la coordinación
- Establecer y/o recuperar relaciones con personas de su entorno
- Crear un lugar de confianza y desconexión donde practicar la actitud positiva

- Ofrecer actividades complementarias a personas que no pueden acceder aún a un CPM

Destinatarios/as: personas de los barrios Belén y Pilarica y vinculadas a estos y a las entidades del Consejo Social, con una media de 25 participantes.

Desarrollo de la actividad: Cada sesión irá destinada a un objetivo. En algunos casos se centrarán en el ejercicio físico y coreografías de baile y, en otras, podremos realizar actividades dirigidas a la mejora de la memoria, las habilidades sociales, la lógica, etc.

Temporalización: martes y jueves de 11:00h a 12:00h durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, pudiéndose alargar dependiendo de la meteorología y del presupuesto del que se dispone.

Recursos humanos:

- animador sociocultural (ocio-sport)
- apoyo de la AV Pilarica y AV “24 de diciembre”
- coordinación animadora comunitaria
- voluntarios

Recursos materiales:

- Equipo de música
- Plaza/calle habilitada para ello

Indicadores de evaluación:

- Número de participantes /sexo/ edad/ nacionalidad
- Características de los/as participantes
- Evaluación del impacto en el entorno
- Satisfacción de los asistentes
- Nivel de conexión y participación de población de Belén, Pilarica y Santos Pilarica

- Implicación de las distintas entidades en el seguimiento y desarrollo de la actividad

Presupuesto Consejo: 1700€

6.3.2. **PELÍCULAS CONTRA LA SOLEDAD**

Objetivo general: crear espacios cercanos que ofrezcan la oportunidad de generar relaciones sociales, evitar el aislamiento y la soledad, además de ser acciones que promuevan la cultura y la reflexión

Objetivos específicos:

- Promover las relaciones personas y reforzar los lazos entre vecinos
- Ofrecer una opción de entretenimiento para todas las personas
- Dar una alternativa a personas que se sienten solas o no conocen a nadie

Destinatarios: abierta a diferentes generaciones de los entornos del Consejo Social

Desarrollo de la actividad: se programarán diferentes películas atendiendo al perfil de los participantes y la temática que queramos transmitir

Temporalización: a lo largo del año se irán temporalizando la emisión de las películas

Recursos humanos:

- Voluntarios de AV Pilarica
- Apoyo animadora comunitaria

Recursos materiales:

- Sala Centro Cívico Pilarica
- Material audiovisual
- Películas

Indicadores de evaluación:

- Número de participantes/ sexo/ nacionalidad
- Características de los participantes
- Evaluación del impacto en el entorno

- Satisfacción de los/as participantes
- Nivel de conexión entre la población de Belén, Pilarica y Santos Pilarica
- Implicación de las distintas entidades en el seguimiento y desarrollo de la actividad

Presupuesto Consejo: 1000€

6.3.3. APOYO EN ACCIONES PUNTUALES A ENTIDADES

Se solicita apoyo económico para gastos de impresión y para organizar acciones que creen puntos de encuentro.

Estas acciones están impulsadas por las entidades del Consejo en apoyo a los mayores convirtiéndolos en verdaderos protagonistas. Tal ejemplo lo vemos en el taller de periódico y habilidades sociales que organiza el Colectivo de Cultura Popular Pilarica o el apoyo al voluntariado que presta el Proyecto de Buena Vecindad de la Federación “Antonio Machado”.

Presupuesto Consejo: 400€

6.4. COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Se proponen acciones de carácter cultural, formativo y de dinamización que promuevan la participación de los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica.

Algunas de los proyectos propuestos están incorporándose con carácter estable todos los años dentro del Plan de Acción, como es el caso de: proyecto “a ritmo de batucada” y el proyecto “Actívate Cuerpo y Mente”.

6.4.1. PROYECTO “ACTÍVATE CUERPO Y MENTE”

Objetivo general: crear espacios de relación intersectorial, de colaboración y participación comunitaria con la finalidad de mejorar la salud de la población e implicar a las diferentes entidades de la zona

Objetivos específicos:

- Participar en actuaciones preventivas y de promoción para la salud en el entorno de Belén Pilarica
- Promover la convivencia vecinal y el sentimiento de pertenencia al barrio
- Establecer y fortalecer lazos entre la población de estos barrios
- Aportar un entorno lleno de optimismo y vitalidad
- Sensibilizar sobre la importancia del autocuidado de la salud
- Disfrutar de entorno natural
- Disfrutar de experiencias de ocio formativo y educativo
- Potenciar los hábitos saludables
- Crear un grupo de apoyo y solidaridad
- Favorecer la participación en otras actividades y proyectos del barrio

Destinatarios: actividades abiertas a personas de los barrios de Belén, Pilarica y Santos Pilarica, de cualquier edad y sexo, mayores de 18 años que quieran mejorar y cuidar su salud física y psíquica.

Desarrollo de la actividad:

En el proyecto debemos separarlo en: Proyecto Activa Mente y en Proyecto Activa Cuerpo. Ambas dirigidas al bienestar físico y mental pero que tiene diferencias en cuanto a sus actividades y temporalización.

En ambas se trabajan distintas áreas de trabajo:

- Área cognitiva: con un espacio que promueve el optimismo y la positividad
- Área afectivo-relacional: favorecer y reforzar las relaciones sociales que aporten nexos de unión y un apoyo mutuo
- Área conductual: fomentar una red de apoyo en el entorno

Se pretende crear una experiencia de convivencia vecinal que trabaje sobre actitudes y pensamientos positivos, las relaciones interpersonales,... a través de la animación sociocultural como herramienta para llevar a cabo las diferentes actividades: baile, danza, etc.

Temporalización:

- Activa mente: los viernes de 10:00h a 11:15h en el Centro Cívico Pilarica de enero a abril
- Activa cuerpo: para meses más cálidos en la Campa de Belén los lunes de 17:00h a 18:00h; meses más fríos, en el Gimnasio Jacinto Benavente los lunes de 17:00h a 18:00h

Recursos humanos:

- Animadora comunitaria
- Apoyo del grupo motor Belén salud
- Voluntariado
- Profesionales que impartan talleres

Recursos materiales:

- Salas y espacios físicos del Centro Cívico

- Gimnasio Jacinto Benavente
- Materiales para realizar las actividades

Indicadores de evaluación:

- Número de participantes en las distintas actividades
- Características de los/as participantes
- Número de entidades que participan en el desarrollo de las distintas actividades
- Satisfacción de los/as participantes
- Evaluación del impacto en el entorno
- Nivel de conexión de las entidades de la comisión y/o colectivos
- Nivel de participación de la población de Belén, Pilarica y Santos Pilarica

Presupuesto Consejo: 1200€

6.4.2. PROYECTO “A RITMO DE BATUCADA”

Surge a finales del año 2019 y se incorpora por primera vez en el Plan de Acción anual en el 2020. Desde sus inicios surge para participar en movimientos reivindicativos así como en actividades abiertas que promueva el Consejo Social.

La batucada es una de las actividades que cada día engancha a más personas ya que permite socializar a la vez que aprendemos a tocar instrumentos de percusión en grupo. Como punto fuerte es que no es necesario tener conocimientos previos en música, lo que hace que esté al alcance de todas las personas.

Aprender a tocar instrumentos de percusión, como es el caso de la batucada, tiene múltiples beneficios para la salud física, mental y emocional, además resulta una buena herramienta para disminuir el estrés, mejorar la memoria, aumentar el bienestar emocional y aumentar el desarrollo perceptivo.

Objetivo general: apoyar el mantenimiento del grupo de Batucada como medio de crear relaciones interpersonales a través de una actividad saludable que conlleva múltiples beneficios.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el pensamiento creativo a través de la música
- Estimular el interés por aprender más y mejorar en la práctica musical
- Fomentar la participación de personas del barrio en la iniciación de la batucada
- Valorar el carácter colectivo de la práctica de la batuca y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros
- Crear vínculos afectivos y promover la sensación de pertenencia al grupo
- Prestar de apoyo y colaboración en eventos y actividades comunitarias

- Adquirir más instrumentos profesionales para la práctica
- Organizar jornadas de puertas abiertas que muestren la actividad y potenciar nuevos adeptos

Destinatarios/as: abierta a los vecinos de Belén, Pilarica y Santos Pilarica de cualquier sexo y mayores de 14 años.

Desarrollo de la actividad: el consejo contrata a un monitor especializado en la práctica de la batuca para llevar a cabo las clases. Los asistentes deben comprometerse a asistir, pudiendo entregar su plaza al siguiente de la lista si faltara de forma reiterada sin justificación.

El Consejo realizará carteles para su difusión y la realización de las inscripciones.

Se desarrollarán sesiones formativas para el aprendizaje de la batuca para después comenzar con la creación de ritmos propios tanto personales como grupales. Todas las sesiones serán flexibles y adaptadas a cada participante.

Temporalización: los jueves de 17:15h a 18:45h en el Gimnasio Jacinto Benavente (Av. Valle de Esgueva, 8)

Recursos humanos:

- Monitor de batuca
- Apoyo AV “24 de diciembre”
- Apoyo de la animadora comunitaria

Recursos materiales:

- Gimnasio Jacinto Benavente
- Instrumentos de música
- Material fungible: carteles

Indicadores de evaluación:

- Número de participantes/ sexo/ nacionalidad
- Asistencia a la actividad
- Características de los participantes
- Evaluación de satisfacción de la actividad por parte de los/as participantes
- Evaluación del impacto en el entorno
- Implicación de las entidades para la difusión y desarrollo de esta
- Nivel de participación de los barrios Belén, Pilarica y Santos Pilarica

Presupuesto consejo: 800€

6.4.3. COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIAS

Las fiestas o actividades comunitarias crean un vínculo común entre los vecinos del entorno, a la vez que motiva la participación activa de las comunidades.

Tras el inicio de la pandemia, el ocio ha sido una de las mayores limitaciones que nos hemos encontrado y ha sido inevitable prescindir de la participación comunitaria.

Dicha participación conlleva en una comunidad muchos beneficios como la mejora de las habilidades de comunicación, el contacto en grupo, la sensación de pertenencia al grupo, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y un aumento de la red social.

Por ello, el Consejo apuesta por todas aquellas propuestas que promuevan la participación social de las personas del entorno de Belén, Pilarica y Santos Pilarica.

La fiesta de Carnaval es una actividad que aborda a todos los barrios y promueve la participación de las entidades y los vecinos de la zona.

La AV Pilarica realiza su tradicional “Árbol de los Deseos Navideños” y el Consejo colabora a nivel técnico, organizativo y presupuestario.

En cuanto al Colectivo de Cultura Popular realiza su certamen literario con la colaboración del Consejo Social, denominado “Cosecha Propia”. La animadora comunitaria se coordinará con el Centro Cívico y con el Colectivo de Cultura para llevarlo a cabo, difundirlo y dar apoyo económico. La lectura

de los trabajos se realizará el miércoles 25 de mayo dentro del programa de la Semana Cultural del Centro Cívico.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de todos los proyectos y actividades que lleve el consejo será el proceso donde se analizarán todos los elementos que intervienen en tales, con el fin de determinar su viabilidad y eficacia, ver posibles carencias y dar respuestas a necesidades.

La metodología de evaluación será de dos tipos:

- Mediante datos cuantitativos, es decir, datos medibles y cuantificables que son recogidos y analizados mediante la estadística. Son datos objetivos, pues sólo atiende a algo que podemos medir como el número de participantes, su edad, nacionalidad, etc.
- Mediante datos cualitativos que se basa en datos narrativos. Es más subjetivo ya que se trata de la descripción de resultados y/o sucesos observados. Algunos de los criterios de evaluación son: entrevistas, reuniones, satisfacción de los participantes, etc.

Cualquier proyecto precisa de una *evaluación inicial* que determinará la viabilidad de este, analizará riesgos y nos ayudará a realizar una planificación adecuada, y de una *evaluación continua* (o seguimiento continuo), que permita prevenir problemas y dar respuestas rápidas y efectivas. Sin este seguimiento no se podrían realizar modificaciones para corregir y mejorar las actuaciones del proyecto.

8. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2020: 18918,44€ €	
Presupuesto del Plan de Acción 2022: 14735€	
Resto Plan de Acción 2021: 4183,44 €	
CONCEPTO	TOT/COMISION
COMISION MUJER	2700 €
<i>Escuela Empoderamiento Femenino</i>	
C.INFANCIA,ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	7450 €
<i>-Sensibilización Medio ambiental "Día del Parque El tomillo"</i>	300 €
<i>-Mañanas divertidas Belén Pilarica Los Santos</i>	1700 €
<i>-Espacio Diver cultura</i>	900€
<i>-Apoyo Campamento Pilarica 2022</i>	1400€
<i>-Apoyo acciones en el ámbito juvenil</i>	1050€
<i>-Apoyo Proyecto educativo Caritas Parroquial Pilarica Belén</i>	150 €
<i>-Punto de Encuentro Belén Joven</i>	900 €
<i>-Programa de doble aprovechamiento para mujeres jóvenes migrantes y menores a su cargo (JOCECYL Valladolid)</i>	700 €
<i>-Apoyo Visualización CEIP Gabriel y Galán</i>	350 €
COMISION MAYORES	3100€
<i>-Actitud Positiva , música , baile</i>	1700 €
<i>-PELIS contra la SOLEDAD</i>	1000 €
<i>-Apoyo Acciones Puntuales entidades Mayores</i>	400 €
COMISIÓN PERMANENTE	5300 €
<i>-Fiesta Carnaval</i>	800 €
<i>-Proyecto de Salud "Actívate cuerpo y mente"</i>	1200€
<i>-A ritmo de Batucada</i>	800 €
<i>-Apoyo Actividad Dinamización : Fiestas Pilarica y Árbol de los deseos 2022</i>	1000€
<i>-Apoyo Actividades Dinamización : Certamen literario "Cosecha Propia"</i>	500 €
<i>-Actividades Navideñas 2021</i>	1000€
GASTOS PARA EL CONSEJO	368,44 €
TOTAL GENERAL	18918,44 €